



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No.B3.1-015-135/14NOV014

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0900 horas del día 12 de diciembre del 2014, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No. **B3.1-015-135/14NOV014**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte de la ciudadana

[REDACTED] quien se identificó con su pasaporte extendido en la ciudad de [REDACTED] día [REDACTED] ; y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

**"ENTRÉGUESE LA INFORMACIÓN A LA SOLICITANTE"**

#### Con relación a:

Los documentos que contengan todas las declaraciones públicas u oficiales, que el Ministerio de la Defensa Nacional ha emitido, o que algún funcionario u oficial ha emitido en ejercicio de su cargo, sobre los derechos humanos y la justicia transicional, específicamente sobre los hechos ocurridos durante o relacionados con la guerra civil, desde el 16 de enero de 1992 a la fecha.

Anexo al presente la respuesta a su solicitud.

Por lo que en esta fecha **12 de diciembre del 2014**, se hace del conocimiento a la solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita a la ciudadana acuse de recibo de la presente Resolución de Información.



*[Handwritten Signature]*  
**JOEL ANTONIO RIVAS MORENO**  
**CNEL. ART. DEM.**  
**OFICIAL DE INFORMACIÓN MDN**

JARM/JUIA/mc.

*Unidad de Acceso a la Información Pública*  
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv

